AVUI 3 febrer 88

2

Reflexions

Xavier Mariscal, el polèmic dibuixant valencià autor de la mascota dels Jocs Olímpics de Barcelona, expressa en aquest article el seu desig que torni la normalitat i que s'oblidi tot l'afer de les seves declaracions en un diari valencià. El dissenyador demana disculpes a tots aquells que s'hagin pogut sentir ferits, dient que tenia tan poca intenció d'injuriar que a hores d'ara encara no és conscient d'haver-ho fet. Molt afectat, desconcertat i ple de dubtes sobre com fer-se entendre, ha costat molt convèncer Mariscal perquè sortís a la llum. Finalment, en primera persona i des de l'AVUI, explica aquells comentaris

No sóc anticatalanista

Xavier Mariscal



Aclaparat per dits acusadors que han sortit per tot arreu i amb el suport d'aquells que han vist en els meus polèmics i manipulats comentaris només un desafortunat acudit de sobretaula o una frivolitat sense intenció de ferir, escric aquest article com un sincer intent de tancar la polèmica, donar explicacions i demanar també perdó a tots aquells que s'hagin sentit atacats per les meves paraules sobre Catalunya, publicades en un diari valencià. Sé d'entrada que no serà gens fàcil, perquè l'afer ha anat molt més lluny del que jo mai no hauria imaginat, i a hores d'ara és difícil que se m'apliqui la presumpció d'innocència. Però ho intentaré.

Començaré per explicar el títol d'aquest article. No sóc anticatalanista. No ho he sigut ni tampoc ho seré mai. Rebutjo la intolerància i els maximalismes.

No sóc tampoc anticatalà, com ara em volen pintar. Sóc català: aquí treballo, aquí tinc la meva casa i la meva família. I si per catalanista s'entén estimar aquesta terra i Barcelona, la seva capital, dec ser-ho. La meva tasca professional de tants anys així ho demostra. Estic d'acord amb la normalització lingüística, la recuperació de la catalanitat, la potenciació de la cultura d'aquest poble. Estic encantat de viure aquí i molt a gust treballant amb les empreses del país, on hi ha la gent que ha cregut en mi: els meus millors amics i els empresaris que, arriscant-se, m'han ajudat a ser algú en el meu món professional: BD, Vinçon, Marieta, Bures, Nani Marquina... Mai no he insultat el poble català i mai no ho faré. Al contrari, li estic agraït. I en podria donar alguns exemples personals, però igual com no vull que la meva obra i la tasca del comitè olímpic es vegi barrejada en aquesta polèmica, tampoc vull aportar a aquest desgavell res de la meva vida privada.

Però res d'això s'ha tingut en compte a l'hora d'interpretar unes paraules que no havia d'haver dit mai i que han estat malenteses per molts. Van ser, insisteixo, uns comentaris inoportuns i frívols. Però no hi havia cap intenció de ferir. No passava tot de ser una broma, fins i tot de mal gust, si voleu, que mai no repetiré. La meva crítica anava destinada als qui tenen una actitud excloent. Jo també sóc català, però no pretenc excloure res. No crec en dogmatismes, sinó en la Catalunya pluralista, integradora. I no estic d'acord amb alguns punts de la política que es fa a Catalunya, però no per això se m'ha d'acusar d'heretgia.

M'agradaria —i ho dic amb el cor a la mà— que, de sobte, tot es pogués oblidar i desaparegués la mala maror existent; m'agradaria que aquestes paraules meves fossin les últimes que s'escriuen sobre aquest afer, tan desagradable; m'agradaria poder separar aquesta polèmica de l'elecció de la meva mascota com a símbol olímpic, perquè com a símbol que ha de ser, no tindrà sentit si no és acceptada per tothom; m'agradaria que la societat catalana triés dels meus comentaris allò que considerés insult i em disculpés, perquè hi havia tan poca intenció d'atacar ningú que jo mateix no sóc massa conscient encara d'haver-ho fet.

Com que sóc també universalista, ciutadà del món i crec per això que l'esperit dels Jocs Olímpics no pot veure's entelat per aquesta guerra verbal, m'agradaria finalment que arribés a aquest afer la pau que tan urgentment necessita.

Xavier Mariscal és dibuixant i dissenyador, autor de la mascota dels Jocs '92

Bústia

Ve de la pàg. anterior

tant indirectament com per mitjà de la de Bilbao, Travieso. **Carles Giménez i Miquel** *(Barcelona).*

participants de més del cinquanta per cent (que ja seria ben poc), potser podria demostrar incommutabilitat, però quan s'és president d'una entitat

□ Totes les cartes adreçades a la Bústia de l'AVUI —encara que es publiquin amb pseudònim— han de

JORDI SOLÉ TURA

Cataluña y el 'caso Mariscal'

Una vez que el presidente Pujol ha dado solemnemente por zanjado el *caso Mariscal,* quizá podemos analizar lo ocurrido con serenidad, más allá de la ira y de la indignación que muchos hemos sentido estos días.

Creo sinceramente que lo que acaba de suceder en Cataluña es el episodio político más grave de los últimos años y el más preñado de consecuencias negativas. Hay quien dice que el presidente Pujol y su partido han decidido poner fin a la campaña porque han temido que se les fuese de las manos, pero yo creo que si han decidido terminarla es porque han conseguido casi todos los resultados que buscaban.

El primero es, sin duda, crear un estado de tensión colectiva y de confusión de la opinión que les reporte buenos dividendos electorales. Cosas como ésta ocurren cada vez que se avecina una campaña electoral y siempre hay alguien que por activa o por pasiva ofende a Cataluña y debe ser contundentemente contestado por los grandes defensores del amenazado pueblo catalán, es decir, por el presidente de la Generalitat y su partido. Ya estamos acostumbrados a esto, porque aparece con la regularidad del fenómeno natural.

El segundo objetivo es más serio y peligroso. Se trata de aprovechar todo lo que pueda desestabilizar al Comité Organizador de la Olimpiada de Barcelona porque Convergència Democràtica de Catalunya no lo controla. Desde que se inició la campaña por la candidatura olímpica de Barcelona, la actitud de Convergència y del Gobierno de la Generalitat ha sido de reticencia contenida o explícita, y en todo caso, de pasividad en los asuntos que requieren una mayor y más activa colaboración entre todas las instituciones. En estos meses hemos asistido a un rosario de maniobras, de acusaciones veladas o abiertas y hasta de negativas a asumir las responsabilidades específicas de la mayoría que gobierna la Generalitat, que han culminado, de momento, en esta campaña contra la mascota olímpica. Todo parece indicar que lo que Convergència discute no es la Olimpiada, sino su control, y para ello parece dispuesta a lo que sea, llevando la tensión al límite con cualquier pretexto.

Pero lo más grave del *caso Mariscal* no es esto. Lo más grave es que con este asunto se ha conseguido crear en Cataluña un clima de auténtica histeria y de irracionalidad entre amplios sectores, que quizá sirve a los intereses de la actual mayoría de gobierno de la Generalitat, pero que puede tener consecuencias incalculables para la convivencia cívica y el ejercicio de la libertad de expresión. El asunto adquirió su auténtica dimensión política cuando el propio presidente Pujol dio vía libre a la protesta organizada declarando que Cataluña había sido agredida por las confusas declaraciones de Javier Mariscal y que como país tenía derecho a defenderse. En medio de la marea desatada, Javier Mariscal tuvo que someterse a una humillante entrevista en TV-3 para pedir excusas y publicar un artículo autocrítico en el diario *Avui,* en el que afirmaba que, pese a su concepción universalista de la cultura, no era anticatalanista. Una vez pasadas estas horcas caudinas, el señor Roca Junyent consideró que la autocrítica era suficiente y el señor Jordi Pujol declaró ante la televisión que "como presidente de Cataluña" consideraba que las excusas públicas del señor Mariscal eran suficientes y daba el asunto por concluido.

Creo que con esto nos basta para entender la gravedad de lo ocurrido. Pero hay más. En realidad, el asunto Mariscal es el primer episodio o, si se quiere, el ensayo general de una línea de actuación política ya anunciada hace meses por el propio presidente Pujol. En la fiesta anual de Convergència Democràtica de Catalunya de 1987 hizo una alusión a Galinsoga, que casi todo el mundo relacionó con el reciente nombramiento de un director de diario, insinuando que, al igual que se había hecho en los años sesenta con aquel periodista, su partido estaba en condiciones de echar de Cataluña a quien se propusiera. Galinsoga era, no se olvide, el exponente de una dictadura totalmente hostil a Cataluña y ahora estamos en democracia y tenemos la autonomía. También hay que recordar que cuando Carlos Jiménez Villarejo fue designado fiscal jefe de la Audiencia Territorial de Barcelona el presidente Pujol declaró que era un nombramiento ofensivo para Cataluña, porque el señor Jiménez Villarejo es uno de los dos fiscales que llevaron el caso de Banca Catalana. Y más recientemente ha expresado igualmente su reticencia ante el nombramiento del señor Somalo como nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, porque al parecer no coincide con su orientación política ni es catalán de origen, aunque haya vivido y trabajado en Cataluña durante muchos años. Lo que cuenta no es, pues, el valor profesional de cada uno ni la trayectoria de lucha por las libertades democráticas. Lo que cuenta es la fidelidad estricta al propio presidente Pujol y a su orientación política. Y lo que inicialmente sólo pareció una amenaza ahora se ha convertido en realidad, hasta forzar una autocrítica pública como condición para la absolución solemne.

A partir de ahora queda, pues, claro que para ser considerado catalán no basta ya con vivir y trabajar en Cataluña, sino que además se requiere manifestar fidelidad al presidente Pujol por activa o por pasiva, es decir, absteniéndose de criticarlo o exponiéndose a la reprobación pública en caso de hacerlo, a menos que se tengan las espaldas muy cubiertas. La definición exacta de lo que es ser catalán queda, pues, en manos del propio presidente Pujol, que puede decidir si una persona es hostil a Cataluña o no y puede otorgarle o negarle el perdón, con las consiguientes consecuencias personales y profesionales.

Uno de los aspectos esenciales del Estado de derecho es que todo ciudadano tiene derecho a pensar y a expresarse libremente. Esta libertad de pensamiento y de expresión tiene un límite, que es el posible perjuicio que pueda causar a otra persona, pero para ello se establecen los mecanismos jurídicos que permiten al posible perjudicado pedir satisfacción ante los tribunales. Lo que está excluido es que alguien pueda convertirse en juez y parte, que alguien pueda exigir a otro que cambie de opinión mediante la coacción física o moral. Ésta es una línea divisoria clara y objetiva y una garantía esencial contra la arbitrariedad. Pues bien, en este caso la línea divisoria se ha borrado, la parte se ha convertido en juez y hemos caído en la pura y simple arbitrariedad. A partir de ahora, ¿quién puede sentirse seguro? ¿Qué profesional de la información, por ejemplo, puede estar seguro de que una crítica suya contra el presidente de la Generalitat o cualquier alto dirigente del Gobierno o del partido mayoritario no va a ser considerada una ofensa contra Cataluña y no le va a exponer a la reprobación y a la autocrítica pública para poder conservar su puesto de trabajo?

Lo peor del caso es que esto haya podido ocurrir en una sociedad pluralista y tolerante como la catalana, que un sector de la opinión catalana haya asistido al desarrollo del caso con pasividad y otro sector haya tenido una actitud beligerante contra Javier Mariscal y el COOB. Éste es el último de los resultados que se querían obtener. Y la explicación del mismo hay que buscarla en el tipo de identidad nacional catalana que el nacionalismo gobernante está forjando, una identidad de pueblo asediado, de pueblo encerrado en sí mismo, siempre pendiente de un enemigo exterior dispuesto a quitarnos lo nuestro, como si nada hubiese cambiado respecto al pasado dictatorial, a pesar de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de la Generalitat. Para los que la pròpugnan, esta constante dialéctica del amigo y el adversario exige la defensa a ultranza, la unidad sin fisuras en torno a los dirigentes del país y lo justifica todo, incluso la limitación del pluralismo político y cultural.

Por eso, lo que está en juego, lo que hay que defender, es la idea misma de una Cataluña plural, diversa y tolerante, a prueba de irracionalidades colectivas y de mesianismos y capaz de asumir con tranquilidad todas las implicaciones del pluralismo, entre ellas, el derecho a la frivolidad. Ésta es, a mi entender, la principal enseñanza de lo ocurrido y la principal advertencia de lo que puede ocurrir si las cosas no cambian.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

España y Brasil

En la página 14 del diario de su dirección del 2 de febrero de 1988, y a propósito de la firma del convenio de extradición entre España y Brasil, se informa sobre la extradición de Ignacio Baixeras, procesado en el sumario del síndrome tóxico y reclamado a la República de Ecuador. Se dice en la información citada que "España no actuó activamente en la vista y perdió la reclamación".

No ha sido normal que los convenios de extradición firmados hasta la fecha faculten al Estado reclamante a intervenir en la vista del caso que tiene lugar ante las autoridades judiciales del Estado reclamado. La misión del Estado reclamente consiste en presentar por vía diplomática la documentación pertinente (filiación, textos legales, exposición de los hechos, testimonios del auto de procesamiento, etcétera), pero la presentación del caso ante el tribunal del Estado reclamado corresponde, como no podía ser menos, al fiscal o procurador de dicho Estado. En la extradición de Ignacio Baixeras, la vista se celebró ante la Corte Suprema de Justicia de la República ecuatoriana, con la intervención del ministerio fiscal general de Ecuador, sin intervención alguna de ningún representante español, que no estaba prevista.

Por tanto, la extradición en ningún caso fue denegada por actitud pasiva de las autoridades españolas (diplomáticas o judiciales). La denegación se debió a la diferente valoración que el auto de procesamiento y prisión dictado por el juez señor Barcala mereció al tribunal ecuatoriano, que estimó que la extradición sólo podría concederse una vez abierto el juicio oral y en fase de plenario.

Sólo recientemente la legislación extradicional propia o comparada da entrada en el acto de la vista al representante del Estado reclamante, por ejemplo, la ley de Extradición Pasiva española de 21 de marzo de 1985 (artículo 14-1), siempre a petición del Estado requirente y en atención al principio de reciprocidad.— **Eduardo Fungairiño Bringas,** fiscal de la Audiencia Nacional. Madrid.

'Trabajillos'

Soy una estudiante de 21 años. Llevo un año trabajando, haciendo prácticas, en una empresa que se dedica a la importación de coque de petróleo, producto que se usa fundamentalmente como combustible en las fábricas de ladrillos. Al principio me dedicaba a hacer *trabajillos.* Más tarde se me asignó el cargo de vendedora en las fábricas de la zona del centro (Toledo y Madrid). Algo completamente nuevo, ¡una mujer desempeñando este cargo!

Los gerentes de las fábricas nunca llegaron a aceptarme y desconfiaban de mí. La imagen que ellos tienen del vendedor es la de un hombre que va por allí y con el que, entre oferta y oferta, hablan del partido del domingo y de lo buena que está la Sabrina.

Los más jóvenes lo asimilaron mejor, pero los viejos nunca llegaron a comprenderlo. He tenido que soportar muchas cosas: miradas, mala educación y además me han hecho pasar por mentirosa ante mis superiores de la empresa.

Tras un par de meses desempeñando este cargo, sin ninguna explicación por parte de mis jefes se me fue apartando disimuladamente de esta actividad y volvió a desempeñarla un hombre con todas las de la ley.

Ahora vuelvo a hacer *trabajillos* y no tengo que soportar impertinencias, aunque me da rabia, porque puede parecer que sea yo la que no sabe desempeñar este cargo, pero a cualquier mujer, y más de 21 años, le hubiese pasado. Agradezco a la dirección que pusiera esa confianza en mí y aclaro que no he sido yo la que les ha fallado, ha sido esta sociedad completamente machista en la que aún vive este país.— **Beatriz Méndez.** Madrid.

Igualdad de oportunidades

Hace unos días he recibido un oficio de la universidad de Murcia por el que se me negaba la posesión de una cátedra de esa universidad, que gané por tres votos en un concurso-oposición celebrado el pasado año. Se trataba de una cátedra de Historia Medieval y así se denominaba también el área de conocimiento al que pertenecía y el departamento al que estaba adscrita. Se me dice por la comisión de reclamaciones que juzgó el recurso pre-

Pasa a la **página siguiente**

ALEJANDRO NIETO

El pesimismo nacional

En fechas muy recientes, y con notable paralelismo, Savater y Cueto han denunciado en este periódico la presencia de cazadores furtivos dedicados a levantar las bestias del pesimismo en el tranquilo coto del panorama intelectual español. Esta denuncia no puede ser echada en saco roto, aunque sólo sea por la autoridad de sus firmantes y por la circunstancia de que ambos están libres de sospecha de haber practicado nunca el optimismo insensato o la adulación gratuita. Además, lo que a Savater y a Cueto preocupa no es la actitud pesimista —cuya genealogía conocen y respetan—, sino su uso inmoderado, su trivialidad y su pretensión de manifestarse como una crítica política de ejercicio singularmente cómodo. En definitiva —afirman de la mano—, criticar todo equivale a no criticar nada: la *demagogia de lo peor* es una variante degenerada de una de las corrientes más nobles del pensamiento europeo.

A mí me gustaría mucho que el tema provocase una reflexión generalizada, aunque fuera polémica (como inevitablemente habría de serlo), puesto que ganaríamos mucho si se lograra precisar hasta qué punto es hoy corriente el pesimismo intelectual y político, y, sobre todo, las causas de tal actitud, independientemente de la posible *imbecilidad* (la expresión es de Cueto) de algunas de sus esporádicas manifestaciones.

Los españoles tenemos una vena de pesimismo que ha coloreado permanentemente nuestra cultura, aunque no haya sido formulada filosóficamente con la rigurosa sistemática de Schopenhauer, E. von Hartmann o L. Marcuse. El pesimismo del Siglo de Oro es asfixiante y también, aunque no tanto, el de la *generación del 98*, por citar únicamente los ejemplos más significativos. ¿Por qué habrá sido esto siempre así? ¿A qué se deberán ahora los rebrotes de esta actitud? ¿Es cosa de los españoles, de su temperamento, o es que las circunstancias nos impulsan a reaccionar de esta manera?

Sin ánimo de contestar a tan apasionantes preguntas, quisiera introducir aquí, al menos, ciertas puntualizaciones al planteamiento de Savater y Cueto.

Por lo pronto, no es cierto que "criticar todo equivale a no criticar nada". Ni Mateo Alemán, ni Quevedo, ni Gracián, ni Larra, ni Unamuno dejaron títere con cabeza, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido afirmar que sus trabajos fueron triviales, oportunistas o inútiles. Lo que sucede es que hay momentos históricos en los que el ciudadano no encuentra un solo punto en que apoyarse y ha de confesar su *desesperanza*. ¿Viviremos hoy uno de estos momentos?

Y tampoco es cierto que esta actitud crítica (¿pesimista?) sea cómoda. Nunca lo ha sido, y para comprobarlo basta recordar la vida y la muerte de los autores citados y de quienes como ellos escribieron. Hoy no se encierra a nadie en los calabozos de San Marco por enviar al Rey una carta demoledora, pero los del oficio saben bien lo que cuesta el ser deslenguado, decir lo que se siente y sentir lo que se dice, porque, sin necesidad de llevar fantásticas listas negras, el poder y la sociedad tienen mecanismos defensivos y represivos harto eficaces y muy dolorosos para el que se desmanda.

En otro orden de consideraciones, conviene insistir en lo difícil que resulta separar pesimismo de constatación de la realidad. En alguna ocasión yo he aludido al desastre de la sanidad, de la Administración pública, de la organización de los tribunales, de la policía y hasta de la conservación de la naturaleza. ¿Habrá alguien que se atreva a negar estas realidades? ¿Dónde está el motivo de escándalo si todos reconocen que las cosas son así?

Bien es verdad que podrá decirse, y con razón, que el pesimismo no consiste en la constatación de las realidades desfavorables, sino en la actitud de constatar únicamente las realidades desfavorables o el lado desfavorable de la realidad. La mejor imagen del pesimismo consiste en la de los dos bebedores que han consumido media botella de vino. El optimista dirá: "*Todavía* nos queda media botella", y el pesimista: "Ya *sólo* nos queda media botella". Los dos han contestado correctamente en realidad, pero su actitud valorativa es completamente distinta. Pero ¿qué optimismo cabe cuando la botella ya se ha acabado y no hay dinero para comprar la siguiente? ¿Puede tacharse de pesimista a quien así lo proclama? La valoración de la realidad no depende sólo del cristal con que se mira. Es que un mismo fenómeno objetivo encubre realidades muy distintas. El pasajero de una galera podía disfrutar de su airoso navegar y del progreso del comercio, pero es seguro que el remero forzado opinaba de otra manera, y no porque lo *viese* de forma distinta, sino porque para él *era* otra cosa. No tratemos, por tanto, de optimistas a los pasajeros felices, ni tachemos de pesimismo a los galeotes o a quienes se solidarizan con las desgracias de éstos.

Hay algo que los *bienaventurados* (es decir, los que tienen hambre y sed de justicia) no pueden soportar: que les consuelen con engaños y palabras vanas y que encima les traten de impacientes, resentidos y pesimistas. Sean optimistas —y enhorabuena— los que tienen motivo para ello, puesto que legítima o ilegítimamente (que de todo hay) están comiéndose el pan del país, pero permítase a los de abajo que al menos tomen conciencia de lo que *a ellos* les está sucediendo y que así lo digan. El aumento de la riqueza nacional, del paro y de los salarios son datos estadísticos que no afectan por igual a todos los españoles y que a algunos no les afectan en absoluto. Si a unos les toca participar del paro y a otros beneficiarse del progreso económico, ¿cómo van a pensar lo mismo?

Al llegar a este punto parecen ya demasiado simples los planteamientos binarios de pesimismo-optimismo, y tenemos que movernos en categorías más complejas, como la sinceridad, la honestidad y el coraje. Porque no es honesto silenciar una situación que se cree deplorable; hay que ser sinceros en lo público y no entrar en el doble juego de lo que se reconoce entre iniciados y se esconde para la masa de los ciudadanos; hay que tener el coraje de arrostrar el reproche oficial y, eventualmente, el social.

Frente al deterioro social y de las instituciones cabe la reacción individual del sálvese quien pueda: mandaremos a nuestros hijos a la escuela y a la universidad privadas, contrataremos un servicio propio de correos y de vigilancia, nos serviremos de funcionarios corruptos y, en fin, nos iremos a vivir a un chalé de la sierra para escapar de la polución urbana. Viviendo así no tendremos necesidad de denunciar nada y nadie podrá tacharnos de pesimistas, antes al contrario, puesto que estamos demostrando que las cosas no son tan graves. Pero también cabe solidarizarse con quienes dependen de esos servicios deteriorados, y denunciar lo que todos los ciudadanos, salvo los privilegiados, están padeciendo sin escapatoria. Esto, a mi juicio, no es pesimismo, sino, pura y simplemente (aunque la expresión parezca retórica), un deber cívico. Porque, sin presumir de héroes (lo que hoy, felizmente, resultaría grotesco), hace falta un cierto valor cívico para señalar a la realidad con el dedo y llamar a las cosas por su nombre: ese nombre que muchos fingen ignorar, muy pocos tienen la oportunidad de proclamar a los cuatro vientos desde un periódico y menos aún se atreven a hacerlo. ¿Para qué están los periódicos: para decir lo que la gente siente y piensa, o para distraer con embelecos y con cuestiones que a nadie importan?

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

sentado por mi coopositor que no me adecuo al perfil por el que se convocó tal cátedra, que no era otro que el de Paleografía y Diplomática, como si esa disciplina que trabaja con documentos fuese ajena a un medievalista y que, por otra parte, yo cumplí al presentar un programa de esa asignatura que fue valorado positivamente por tres miembros de la comisión. Así pues, una comisión de reclamaciones se constituye en supertribunal descalificando la propuesta de los tres miembros que formaron parte de la comisión; curiosamente, los tres salidos por sorteo y no nombrados por la universidad. Se trata de un *caso Lledó*, pero al contrario.

No me sorprenden, por tanto, las declaraciones realizadas por los rectores en el Consejo de Universidades del pasado 2 de febrero mostrando su total apoyo al actual sistema de provisión de plazas de profesores de universidad. Al afirmar tal cosa no lo hacían porque creyesen en la bondad o maldad del sistema —a mí al menos no me parece malo si se cumpliese a rajatabla—, sino porque les viene como anillo al dedo para sacar a los candidatos de la casa y así evitarse problemas con sus profesores. Una cosa es lo que piensan en privado y otra muy distinta lo que afirman en público. En la realidad es prácticamente imposible obtener una plaza fuera de la universidad en la que profesas. ¿Por qué entonces convocar concursos públicos? ¿Dónde queda la movilidad del profesorado cuando no existen los concursos de traslado? ¿Y la famosa igualdad de oportunidades? Por el camino que vamos no me extraña que pronto tengamos catedráticos de Historia Contemporánea con perfil de Prehistoria y Epigrafía— **Alfonso Franco Silva.** Córdoba.

Convenio para la banca privada

Tengo el gusto de dirigirme a usted para manifestarle mi desacuerdo en relación a toda la información que ha aparecido en su diario respecto al convenio de la banca privada y al referéndum realizado por los sindicatos mayoritarios para la aprobación del preacuerdo alcanzado con la patronal bancaria.

Deja mucho que desear esa información, de la que a usted se le llena la boca en decir que es independiente, para pasar a ser totalmente partidaria y hasta deliberadamente insultante, por la postura que toma a favor de una de las partes en litigio.

La información que publican en su editorial del 6 de febrero de 1988, en el que dicen que la jornada partida es el caballo de Troya (nudo gordiano) para que se vaya al traste el tan cacareado convenio de la banca privada, es totalmente falsa y demagógica, y demuestra de parte de quiénes están ustedes.

Porque dicha jornada no se consiguió por regalo del Generalísimo, ni por el paternalismo de la patronal más recalcitrante que existe, sino por la lucha de muchos trabajadores, a los cuales todavía les quedan las marcas y lesiones sufridas de las palizas recibidas en comisaría, que se reflejarán en sus rostros de por vida.

Para poder pasar la pelota a los partidarios del *no* y que éstos demuestren que tienen alternativa de negociación, lo primero que hay que hacer no es defender a capa y espada a unos representantes que han demostrado tener menos sentido común que "el que asó la manteca". Después de dos años y medio, su ineptitud e incapacidad de negociación nos ha metido en este callejón sin salida aparente.

Les vendría bien a estos aprendices de brujo aprender, lo primero, educación y, lo segundo, comportamiento democrático, ya que, después de perder un referéndum, reconocieran con un poco más de humildad que se han equivocado y dimitieran.

También es preferible recurrir a la democracia participativa y asamblearia que no firmar en la arrogancia de la democracia representativa unas condiciones de trabajo que cambiarían por total las condiciones de vida que hasta ahora han llevado varias generaciones, con el simple argumento de que se tiene que coger el tren de 1992; más nos valdría cogerlo en una estación que tener que subir en marcha. Quiero dejarle bien claro, ya que no quiero pensar que malintencionadamente usted da la información a medias.— **Emilio Fernández Sánchez.** Madrid.

Disiento, parcialmente, del editorial de EL PAÍS del 6 de febrero, porque creo que el gran responsable del fracaso del referéndum sobre el convenio colectivo de la banca es el empresariado.

En una empresa es el empresario quien debe explicar a los trabajadores qué objetivos y desafíos persigue; qué cambios necesita la empresa de la que es responsable para lograrlos; qué dificultades encuentra; qué labor tiene que desempeñar cada persona y cómo afectará al empleo y al bienestar indiviual de cada trabajador. Los sindicatos son una institución muy importante dentro de una empresa para asegurar la justa utilización del factor trabajo, e incluso, hoy día, para colaborar en los procesos de cambio, pero no pueden ser intermediarios entre trabajadores y empresarios, que son los responsables de la estrategia de la empresa.— **Avelino Fernández.** Madrid.

Fe de errores

En la información publicada el día 9 en la página 24 bajo el título *La firma de los conciertos entre los hospitales y la Complutense*, solo figuraba parte de una declaración de López de la Osa que debía decir: "Según estas tesis, y manejando las cifras que aconseja la Comunidad Económica de un número mínimo de camas hospitalarias (de tres a cinco) por alumno de medicina, se puede decir que no serán necesarios esos hospitales. Sin embargo, no hay que olvidar que ese número de camas es el mínimo aconsejado, y esta universidad debe tender a algo más que a unos mínimos".